

INFOGRAFÍA



SECRETARÍA
GENERAL
UNAM



Beca para Disminuir el Bajo Rendimiento Académico

2025-1

01

Estar inscritas(os) a partir del segundo año o tercer semestre en algún plantel de licenciatura de la UNAM y que requieran del apoyo económico para continuar sus estudios.

Ser académicamente irregulares, con hasta un máximo de cinco asignaturas adeudadas o regulares que tengan un promedio general entre 6.0 y 7.99.

02

No contar con algún otro beneficio, para el mismo fin, de tipo económico, o en especie, otorgado por organismo público o privado para su educación al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios del programa.

03

Consiste en un apoyo económico por un monto de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), correspondientes al periodo 2025-1, que será pagado en UNA SOLO EXHIBICIÓN.

El número de becas otorgadas estará sujeto a la disponibilidad presupuestal.

04

La vigencia de la beca será para el semestre 2025-1.

05

Las(os) aspirantes deberán acceder al Sistema INTEGRÁ, a través de la página electrónica www.integra.unam.mx, proporcionar usuario y contraseña y llenar la solicitud del programa. **Para finalizar la solicitud, la/el aspirante debe de aceptar bajo protesta de decir verdad, que la información y/o documentación proporcionada es verídica y que, en caso de existir falsedad en ella, se cancelará el beneficio, si este fuera asignado.** Una vez que haya sido debidamente contestada, se deberá descargar y/o imprimir y conservar el comprobante que emite el sistema de recepción de solicitudes, el cual servirá como acuse de recibo.

Datos de contacto: beca_bdbra@unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, CDMX, a 20 de septiembre de 2024

EL COMITÉ TÉCNICO

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

www.becarios.unam.mx

www.integra.unam.mx



UnAm
La Universidad
de la Nación